



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0123  
EXPEDIENTE N°5721-002780/13

NEUQUÉN, 19 FEB 2013



**EXISTE:**

La presentación realizada por la Dirección de Educación Física; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la creación de un cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 103, Turno Compartido, en la Escuela Primaria N° 300 y Escuela Primaria N° 238 de Rincón de los Sauces;

Que las instituciones han aumentado la matrícula, siendo de suma importancia la Educación Física como proceso formativo, de enorme valor para el desarrollo humano;

Que la Supervisora del área Profesora Andrea Kröger, avala el pedido de creación del cargo;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

### EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

#### RESUELVE

- 1°) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del ciclo lectivo 2013, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria N° 300 de Rincón de los Sauces, Categoría 1°, Grupo "C", de un (1) cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, (20) horas, Secuencia 103, Turno Compartido, cargo compartido con la Escuela Primaria N° 238, Categoría 1°, Grupo "C", de la localidad de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI.
- 2°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.06; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.007; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFU 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3°) **DETERMINAR** que por la Dirección de Educación Física se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación

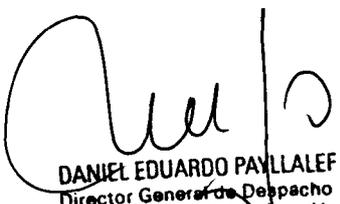


PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0123  
EXPEDIENTE N° 5721-002780/13

4°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria e Inicial; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3° . CUMPLIDO, **ARCHIVAR**.

ES  
COPIA

  
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación